

## de Riesgos laborales AL CONTRATAR SERVICIOS U OBRAS CON EMPRESAS **EXTERNAS, EXISTEN OBLIGACIONES EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**



**PARA QUE TODOS** TRABAJEMOS DE FORMA **SEGURA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA** 

ICONTACTA CON EL SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES!

"PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE ACTIVIDADES **EMPRESARIALES**"

En la parte (Arttra 24 ede Jankey y 3 fla 95 ede Prevención de Riesgos Laborales)

botones irán apareciendo la Novedades en Materia de Prevención. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales